



El XIII Encuentro de Comunidades y Cooperación concluye en Bilbao con una declaración conjunta

Tras reunirse durante dos días en Bilbao, representantes técnicos y políticos de cooperación de 17 Comunidades Autónomas del Estado han consensuado el siguiente documento que recoge las **señas de identidad de la cooperación para el desarrollo descentralizada** e identifica algunos de sus **retos y oportunidades**.

CONCLUSIONES DEL XIII ENCUENTRO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y COOPERACIÓN

Bilbao, 19-20 febrero 2020

Vivimos en un mundo muy diferente a aquel en el que nació la cooperación internacional para el desarrollo: más complejo, más heterogéneo. Algunos paradigmas (norte-sur, donante-receptor) han perdido su validez. El mundo se enfrenta a viejos y nuevos desafíos (lucha contra la pobreza y el hambre, cambio climático, migraciones, desigualdades...). La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015 responde a ese mundo más complejo y es una oportunidad para impulsar una acción más transformadora, que abarca múltiples dimensiones, permite avanzar a distintos ritmos y convoca a una mayor diversidad de agentes. La Agenda 2030, así como las agendas vinculadas a la acción humanitaria, la educación transformadora, el cambio climático, el feminismo, la agenda urbana resaltan la importancia de la localización y la relevancia de la contribución de municipios y regiones. En este marco, la cooperación descentralizada para el desarrollo encuentra nuevas oportunidades para renovar y reforzar sus enfoques, prácticas y resultados.

La cooperación descentralizada tiene una trayectoria de más de 30 años. A lo largo de esos años ha ido evolucionando y, desde la diversidad, ha ido desarrollando señas de identidad propias, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Una mayor disposición para la cooperación al desarrollo, dada la menor vinculación con lógicas de interés nacional, que le permiten movilizar esfuerzos políticos, técnicos y financieros hacia cuestiones sensibles -como la salvaguarda de los derechos humanos- y la incidencia política.
- Un enfoque territorial, que permite un enfoque más integrado de las propuestas de desarrollo. Así mismo, la proximidad de lo local facilita la movilización de agentes diversos de manera articulada.
- Una mayor horizontalidad, que permite la transferencia del conocimiento y el aprendizaje mutuo. Igualmente, facilita el trabajo conjunto para resolver problemas comunes que nos afectan en distinta intensidad y con responsabilidades diferenciadas.

- Una mayor cercanía a la ciudadanía que posibilita una mayor capacidad de nutrirse de la creatividad de la sociedad; así como de contribuir a la sensibilización y el impulso de una ciudadanía más comprometida con los retos locales y globales.
- La importancia que tiene la colaboración con organizaciones de la sociedad civil (ONGD y socios locales) lo que representa una focalización en el refuerzo de las sociedades civiles en todos los países y las comunidades.
- Diferentes formas de hacer, donde el intercambio entre personas, prácticas y aprendizajes es relevante.

Además, se han identificado algunos ámbitos en los que se cuenta con mayor experiencia de trabajo: descentralización, localización de los ODS, género, inclusión de las diversidades, derechos humanos y gobernanza democrática, agua y saneamiento, alimentación y educación para la ciudadanía global.

De manera resumida se podría decir que se trata de un tipo de cooperación en el que tan relevantes son los importes destinados a ella como la articulación, la implicación de los agentes y la atención a necesidades concretas.

El nuevo contexto, a su vez, plantea una serie de retos y oportunidades que se están empezando a explorar:

- La creación de instrumentos de gestión concretos que permitan hacer realidad el llamado de la Agenda 2030: nuevas alianzas, innovación, ampliación de la agenda hacia sectores y agentes no convencionales, o nueva financiación del desarrollo.
- Contribuir a la Agenda 2030 dentro del propio Gobierno: ser catalizadora de cambios que promuevan la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, la acción multisectorial o la dimensión global de las problemáticas locales.
- Profundizar en las relaciones horizontales y el aprendizaje mutuo.
- Reafirmar el valor y aportación de la cooperación descentralizada, a partir de una reflexión robusta y basada en evidencias. Renovar las narrativas y acercar la cooperación a la sociedad y los sectores más jóvenes.
- Profundizar en la evaluación, para aprender de nuestras prácticas, informar nuestras políticas y rendir cuentas a la ciudadanía.

Bilbao, 21 de febrero de 2020

